

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARITZA VELANDIA CARDOZO Coordinador de Control Interno	Período evaluado: 12 de Diciembre de 2015 al 11 de marzo de 2016
		Fecha de elaboración: 9 de marzo de 2016

Introducción

En 1996 el Congreso de la República aprueba la Ley 298, con la cual se crea la Contaduría General de la Nación (CGN). El artículo 1 de esta Ley ordena lo siguiente: "*A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones*".

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, MECI"; y el artículo 9 de la ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el cual expresa: "...*El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave*", se presenta el primer informe pormenorizado de la vigencia 2016, teniendo en cuenta la estructura que a continuación se enuncia:

Módulo de Planeación y Gestión**Avances****Componente Talento Humano:****Acuerdos Compromisos y protocolos Éticos**

Para la gestión de la vigencia 2016, en desarrollo de este componente, se han programado las siguientes actividades y unas ya se han llevado a cabo, frente a:

✓ Desarrollo del Talento Humano:**Inducción:**

El proceso de Gestión Humana, tiene programada Inducción Institucional para el 16 de marzo de 2016, dirigida a los servidores públicos y contratistas.

El Secretario General de la UAE Contaduría General de la Nación realizó Inducción a sus funcionarios el día 4 de Febrero de 2016.

Plan Institucional de Capacitación (PIC):

La CGN, cuenta con un Plan Institucional de Capacitación PIC 2014 – 2018, el cual es presentado al Comité del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI- para su aprobación; es de anotar que por política de talento Humano, el PIC se reformula anualmente para el período comprendido entre los meses de Julio de la vigencia en curso y junio del año siguiente. (Julio de 2015 a Junio de 2016).

Evaluación de desempeño laboral:

Se realizó la evaluación de desempeño del segundo semestre de 2015, a los servidores públicos durante los primeros quince días del mes de febrero de la presente vigencia, dando cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la ley 909 de 2004.

La CGN evaluó y aprobó los Acuerdos de Gestión de los gerentes, para el mes de Marzo del año 2016, fueron evaluados los del año 2015, y formalizados los de la vigencia 2016, todo lo anterior teniendo en cuenta el Artículo 50 de la ley 909 de 2004.

Programa de Bienestar e Incentivos

El proceso de Gestión Humana en el mes de febrero envió el Plan de Bienestar Social e incentivos para ejecutar durante el año 2016, a los servidores públicos de la entidad, con el fin de darlo a conocer y recibir sus respectivos aportes; para el corte del presente informe, se ha cumplido con las actividades programadas, el acta de aprobación se encuentra en proceso de suscripción de los responsables.

Componente Direccionamiento Estratégico:

Planes Programas y Proyectos

- ✓ En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, se encuentran publicados en la página WEB lo siguiente :

Plan Estratégico Institucional 2013 – 2018.

Plan de Acción a desarrollar en la vigencia 2016

Presupuesto General del año 2016.

Presupuesto modificado y actualizado en el mes de febrero del año 2016.

Se cuenta con un Plan Estratégico Sectorial (PES) – 2016, SISTEDA, el cual fue formulado el 18 de Diciembre de 2015.

- ✓ Proyectos de inversión, a continuación se enuncian los proyectados a ejecutar para la presente Vigencia:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
1181000030000	Capacitación, divulgación y asistencia técnica en Contabilidad Pública	4.000'000.000
2012011000240	Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de la Contaduría General de la Nación	314'300.000
2012011000244	Modernización de la Regulación Contable Pública en Colombia	1.831'800.000
2013011000305	Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Consolidación Contable Nacional	7.200'000.000
2014011000354	Fortalecimiento del Programa de Gestión Documental de la Contaduría General de la Nación.	915'000.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2016		14.261'100.000

- ✓ De conformidad con el artículo 4º, 6º y 7º del decreto 1150 de 2013 y con el artículo 74 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, la UAE Contaduría General de la Nación diligenció, actualizó y publicó en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia, el acta mediante el cual se aprobó el respectivo plan se encuentra pendiente de suscripción.
- ✓ Para el año 2016, la metodología implementada en la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se modificó, por parte de la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República, con la participación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por tal motivo la Circular externa 100-02-16, del 27 de enero de 2016, expresa en uno de sus apartes... “. Para el año 2016, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, debe publicarse en el enlace de “Transparencia y acceso a la información, del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de marzo de 2016...”.

Modelo de Operación por Procesos:

De Noviembre de 2015 a la fecha de la elaboración de este informe, se están actualizando las caracterizaciones de los procesos de la entidad.

La UAE Contaduría General de la Nación continuará durante la presente vigencia, con el fortalecimiento de los procesos actualizando los procedimientos, formatos, y demás documentos con base en la normatividad vigente, los cuales son revisados periódicamente por parte de sus líderes, donde los ajustes serán dados a conocer de manera oportuna a los servidores públicos a través de distintos medios como, correo electrónico y Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI. Adicionalmente se resalta que la interacción de los procesos y procedimientos misionales, están dirigidos a satisfacer las necesidades y requisitos de los usuarios y/o partes interesadas.

Indicadores de Gestión:

La evaluación de los objetivos estratégicos de la CGN se realiza mediante la medición de indicadores financieros y no financieros, utilizando la herramienta de gestión del Balance Score Card (BSC) - Cuadro de Mando Integral; la cual permite alinear los objetivos con los indicadores, los planes y las metas y fue actualizada por el GIT de Planeación en el mes de Febrero de la presente vigencia y publicada en la Intranet de la Contaduría con el objetivo de que los funcionarios y contratistas la conozcan.

Componente Administración del Riesgo:

La UAE Contaduría General de la Nación, adopto mediante la Resolución, 273 del 22 de Septiembre de 2010, la Política de Administración de Riesgo y el Mapa de Riesgos de la entidad.

La Política de Administración del Riesgo se encuentra revisada al 3 de febrero de 2015, de igual manera para la vigencia 2016, el mapa de riesgos por procesos fue analizado y evaluado, en lo referente al Mapa de Proceso Institucional también se encuentra actualizado y aprobado en el Comité del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), en la sesión del mes de Diciembre y publicado en la Página Web Institucional.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la guía para la Administración del Riesgo Anticorrupción, emitida por la Presidencia de la República, en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la actualidad el Equipo Operativo de la UAE Contaduría General de la Nación, en asesoramiento del GIT de Planeación, se encuentra actualizando el Mapa de Riesgos de Corrupción, mediante Mesas de Trabajo, con los responsables de los Procesos y su respectivo equipo de trabajo y los registros en los Mapas de Riesgos en la página Web aprobados en el Comité SIGI, para ello se cuenta con un Cronograma de Actividades el cual se está cumpliendo tal y como está programado, se adjunta dicho cronograma.

MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
	Actividad	FECHA	RESPONSABLE
1	ENVIO NUEVA METODOLOGIA	24-feb	GIT Planeación
2	CAPACITACION EQUIPO OPERATIVO	03-mar	GIT Planeación
3	VALIDACION RIESGOS ACTUALES	desde 4 de marzo al 11 de marzo	Todos los procesos
4	PROPUESTA MAPA DE RIESGOS POR PROCESO	14-mar	Todos los procesos
5	REVISION MAPAS DE RIESGOS	desde 15 de marzo al 18 de marzo	GIT Planeación
6	CONSOLIDACION MAPAS DE RIESGOS CGN	28-mar	GIT Planeación
7	APROBACION	29-mar	Comité SIGI
8	PUBLICACION	30-mar	GIT Planeación

Dificultades

- En el presente cuatrimestre el aplicativo SIGI, sigue presentando las mismas dificultades al no contar con un alto grado de confiabilidad en sus resultados parciales.
- Código de Ética desactualizado frente a la normatividad vigente.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

Componente Autoevaluación Institucional:

Autoevaluación del Control y Gestión:

La Contaduría General de la Nación gracias a sus certificaciones en el Sistema de Gestión Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, ha logrado alinear y articular todos sus procesos.

Las Auditorías Combinadas realizadas en el mes de septiembre representan un soporte para el mejoramiento de la gestión institucional.

Componente Auditoría Interna:

Auditoría Interna:

El Programa General de Auditorías Internas para la vigencia 2016, fue elaborado, presentado y aprobada el 24 de febrero del presente año, dando inicio a la primera Auditoría de Gestión el 28 de Enero y finalizando la última el 1º de Noviembre.

En concordancia con lo anterior, la primera Auditoría de Gestión realizada durante la presente vigencia, fue al Procedimiento “GFI-PRC05 Elaboración y presentación de los Estados Financieros” del Proceso Gestión Financiera y Administrativa”, el 28 de enero y se culminó el 22 de febrero de la presente vigencia.

En la actualidad se encuentra en proceso la Auditoría Interna de Gestión, al procedimiento “GTH PRC02 - Bienestar social del Proceso Gestión Humana”, con fecha de inicio del 22 de Febrero y culminando el 11 de Marzo de 2016.

Respecto a la programación aprobada por el SIGI para la vigencia 2016, frente al tema de las Auditorías de Calidad, en cabeza del GIT de Planeación, se inician el 12 de Abril con el Proceso de Control y Evaluación y finalización el proceso auditor de calidad el 13 de Septiembre.

El 29 de Febrero de la presente vigencia, se presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Informe Ejecutivo Anual vigencia 2015, dando cumplimiento al Decreto 153 del 24 de enero de 2007, como también se presentó el Informe de Control Interno Contable como lo establece la norma en tiempo y presentación.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 76 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, se elaboró y publicó en la página Web Institucional, el último informe de PQRD correspondiente a la vigencia 2015.

Se formuló y se publicó en la página web institucional el informe de EKOGUI, perteneciente al segundo semestre de 2015, dando cumplimiento al Decreto 1069 de 2015 (Mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho).

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 02 de 2002.- Circular 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.- Circular 04 de 2006, del Departamento Administrativo de la Función Pública; la UAE Contaduría General de la Nación presentó Informe



MINHACIENDA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Derechos de Autor Software, a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor en el mes de Febrero.

De igual manera, el GIT de Control Interno, está efectuado el seguimiento al cierre de los planes de mejoramiento concertados en el año 2015 y vigencias anteriores.

Componente Planes de Mejoramiento

Planes de Mejoramiento

Producto de las auditorías efectuadas por el GIT de control interno la entidad establece un plan de mejoramiento el cual es concertado con los auditados, y al cual se le efectúa seguimiento al cierre de las acciones; a la fecha de este informe se encuentran acciones pendientes de cierre, se tiene proyectado hacer seguimiento con base en las directrices impartidas en el procedimiento.

Dificultades

- Se reitera la observación frente a los avances que se han hecho en torno a las Políticas de Operación al interior de la CGN; esto con el fin de continuar con su desarrollo de una manera más ágil y así generar mayor claridad frente a la estructuración de los procesos, por cuanto se trata de un elemento fundamental para el direccionamiento estratégico de las operaciones internas, así como del cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos de la CGN.

Eje transversal de Información y Comunicación

Avances

- Frente a la estrategia de Gobierno en Línea, el Acta N° 11 del 3 de Noviembre de 2015, emitida por el Sistema Integrado de Gestión Institucional de la entidad, expresa el avance de la propuesta publicitaria del Sistema de Información Geográfico y Aplicativo Móvil y la cual fue socializada en el mes de Noviembre Diciembre a todas las áreas de la entidad.
- La entidad pone a disposición de los usuarios y/o grupos de interés sus servicios actualizados y sistematizados a través de los diferentes medios de comunicación, como son: Página Web Institucional, correo electrónico, carteleras, periódicos, buzón de PQRD, ORFEO, programa de T.V. Contando, redes sociales, línea gratuita, link para que la ciudadanía interponga sus PQRD, entre otros.
- Para la administración, sistematización y centralización de las Peticiones Quejas, Reclamos y denuncias, la CGN, puso en marcha la herramienta para tal fin.

Estado General del Sistema de Control Interno

- El Sistema de Control Interno continúa con el compromiso de la Alta Dirección, liderado por el Señor Contador General de la Nación, disponiendo de recursos físicos, económicos, tecnológicos, de infraestructura y de talento humano, que son requeridos para el fortalecimiento continuo y permanente del Modelo Estándar de Control Interno.
- La CGN realizó las auditorías internas combinadas a cargo del GIT de Planeación como base

fundamental para el fortalecimiento de los procesos.

- Se realizó un diagnóstico de los instrumentos archivísticos y el estado actual del Sistema de Gestión Documental. El procedimiento de Actualización Tablas de Retención Documental (TRD) se encuentra actualmente en ejecución, teniendo visitas programadas por parte de los contratistas encargados de esta función hasta el 19 de noviembre.
- La entidad viene fortaleciendo el Sistema de Gestión Integral mediante la actualización de los diferentes procedimientos en concordancia con los nuevos instructivos establecidos por el proceso de Planeación Integral.

Recomendaciones

Las recomendaciones productos de las evaluaciones de auditorías, fueron comunicadas a la CGN, en los respectivos informes; las cuales se enuncian a continuación de manera general:

- Actualizar y Fortalecer el aplicativo SIGI para que permita obtener un mayor grado de confiabilidad en sus resultados por parte de los servidores públicos adscritos a la entidad.
- Fomentar el cumplimiento de las Políticas de Operación al interior de la entidad, con el fin de continuar con su desarrollo de una manera más ágil y así generar mayor claridad frente a la estructuración de los procesos, siendo éste un elemento fundamental para el direccionamiento estratégico de las operaciones internas, así como el cumplimiento de sus objetivos misionales y estratégicos.
- Continuar con las políticas de fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, MECI-2014 al interior de la CGN con la responsabilidad directa de todos los líderes de Procesos y equipos de trabajo que permitan la socialización y difusión del sistema de control interno en el desarrollo y ejecución de las actividades descritas en sus procedimientos.
- Atender las acciones de mejora realizadas por la Oficina de Control Interno en torno al fortalecimiento que se les debe dar por parte de los líderes y equipos de trabajo en relación con el Mejoramiento Continuo de los Procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.
- Fortalecer la cultura del Autocontrol y Autoevaluación como principios y pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno- MECI.
- En relación con el elemento Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, se recomienda, ajustar y fortalecer el Código de Ética y su Resolución, con el fin de cumplir con las actividades y compromisos sectoriales.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinadora GIT de Control Interno